



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
RELAD S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **RELAD S. A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de Relad S.A, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Relad S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuado para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.



Base para opinión con salvedad

6. No hemos recibido respuesta a la confirmación de abogados que nos permita evaluar la fiabilidad, presentación y revelación de posibles activos y/o pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2011.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido la limitación detalladas en los párrafo 6, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RELAD S. A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados integrales, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Coaudservg
SC-RNAE 2 - 396
Julio 31 del 2012


Víctor R. Vera
Socio
Registro # 0,5844